

BOTELLÓN

En la I Junta de Confederaciones de la Unión Estatal de Confederación y Asociaciones Vecinales, (U.E.C.A.V) celebrada en Sevilla, durante los días 14 y 15 de octubre de 2.005, se abordó el tema conocido vulgarmente como botellón, en el cual pasamos a transcribir lo tratado, dejando también unas conclusiones, con el fin de que sirva como punto de referencia para todas las Asociaciones que están Confederadas.

Aparte de contar con representación de todas las Confederaciones Regionales que forman la U.E.C.A.V, en este tema fueron ponentes, el Vicepresidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, Manuel Osuna; el Presidente de la Confederación de AA. VV. de Valencia, Juan Antonio Caballero, el Presidente de la Confederación Regional de AA. VV. de Extremadura, Manuel Pinilla, y José Luis Gil, como representante del Consejo de la Juventud de Andalucía.

Se realizó por parte de todos un análisis para posteriormente proceder a un turno de preguntas, y se fueron perfilando los motivos, problemas y posibles soluciones al misma.

Durante el análisis se vio que era un problema múltiple, y por lo tanto se requieren varias actuaciones, además de que todo el mundo pensaba, que las soluciones con varita mágica no existen, por lo que se debería de investigar, tanto en las alternativa como en cualquier otra actuación que se pudiera abordar.

En el debate se vio una circunstancia nueva no prevista por los Ayuntamientos, como es, que la ciudad no sólo tiene funcionamiento durante unas determinadas horas al día , si no, que está viva las 24 , precisando en todo momento de servicios que hoy por hoy no se dan principalmente durante la noche.

En este asunto y con el tema del consumo de alcohol, se debe de considerar dos variantes:

- una el tratamiento que se debe de dar a los menores de edad, con una prohibición expresa mediante una ley por el que se prohíba taxativamente,
- y por otro los que son mayores de edad.

En el análisis desde el punto de vista de los que practican esta nueva modalidad de reunión de los jóvenes y no tan jóvenes, se ve que hay varios puntos que hacen que se apueste por el mismo.

1. Posibilidad de encontrarse en un reducido espacio, el poder hablar con mayor tranquilidad que en un sitio cerrado, y la falta de normas.

2. Los bajos salarios existentes, la dependencia en muchos casos de los recursos que le aportan los padres, falta de puesto de trabajo, etc. por lo que las disponibilidades económicas son limitadas, enfrentándose estas circunstancias con el precio de los accesos a los locales de ocio, de las consumiciones, junto con el famoso derecho de admisión.

3. Los programas de ocio alternativa, se plantea con una visión romántica, y no adaptado a los gustos de los jóvenes a quienes van destinados, pues pocos son los jóvenes que se interesen por ir a la biblioteca a las dos o las tres de la mañana, que quieran hacer deporte a esas horas, etc.

4. Que son modas derivadas por cambios en los hábitos de diversión, y que igual que hubo una temporada donde lo que se llamó "ruta del bacalao", fue un boom, y hoy día ha desaparecido, esto pudiera variar por modificaciones en las conductas.

Que el problema se ha agravado por varios motivos, entre ellos podemos enumerar:

- Falta de vigilancia en las zonas donde se realiza este tipo de reuniones.

- Incumplimiento de las Ordenanzas por parte de los Ayuntamiento de:
 - o Policía por la que se sanciona conductas incívicas, y hacer cumplir lo previsto en otras ordenanzas.
 - o Limpieza.
 - o Medioambiental por la que se regula aspectos como el Ruido.

- Incumplimiento constante de los horarios de cierre de los establecimientos dedicados al ocio.

Que las soluciones no son posibles como medidas mágicas, pero si se puede entender que hay que ir a modificar estos hábitos con el fin de evitar conflictos entre el derecho fundamental del descanso y a la salud de las personas, con el derecho de segundo grado, como es en la diversión de otros ciudadanos, por lo que se proponen las siguientes actuaciones:

1) Regulación en el consumo, venta y consumo del alcohol en la calle, pues la prohibición donde existe, no vale para nada.

2) Hacer cumplir la legislación municipal existente.

3) Colaboración de los hosteleros, con el fin de abaratar precios, suprimir el derecho de admisión, así como el cumplimiento estricto de horarios por parte de los establecimientos dedicados al ocio, y resto de normas que les afecten.

4) Creación en los futuros planes de urbanismo, zonas dedicadas al ocio dentro de la ciudad, y en la actualidad, determinar estas zonas, implicando a los jóvenes en dotarlas de cuantos medios sean necesarios, ver las posibilidades de autogestionarlas, con creación de instalaciones en las mismas, y montaje de espectáculos, etc.

5) Prohibir una vez establecido lo anterior, los lugares donde hoy se realizan estas reuniones cuando exista conflicto entre el descanso de los vecinos.

6) Crear programas de educación en el consumo de alcohol desde las Administraciones, en colaboración con otras instituciones, implicando a empresas, y diferentes colectivos de la ciudad.

Y por último, y como posible remedio a medio y largo plazo, hacer un llamamiento a dos instituciones fundamentales: LA FAMILIA y la ESCUELA.

a. La primera, para que en su seno se tengan comportamientos de respeto a los demás, y que el fin primordial del individuo no sea la escalada social para ser más, dando prioridad a la convivencia, que ha de ser la herramienta de uso cotidiano que hará posible una sociedad más democrática y participativa.

b. En cuanto al sistema docente, es hora de afrontar una reforma seria que ponga fin al actual caos en el comportamiento de parte del alumnado, que aún no siendo mayoritario, incide muy negativamente en el resto. Las sucesivas reformas que el sistema ha tenido, no solo no ha solucionado la deficiente formación, sino que ha empeorado el comportamiento incívico escolar, ya que el actual sistema está carente de toda disciplina y esfuerzo, y tanto es así que un solo alumno puede poner en jaque la armonía del resto y echar por tierra cualquier labor docente. A los políticos hay que demandarles soluciones legislativas valientes e innovadoras...

